



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 15 de febrero de 2022	8:00 a.m.	12:48 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			x
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Karina Lastre Meza	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Angélica María Olivero Romero	Directora de la División de Recursos Humanos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.01, 02 y 03 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, segundo período de 2021.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, primer período de 2022.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y del calendario para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del mismo programa.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.
7. Estudio y análisis del Acuerdo No.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025.
8. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón al docente Alberto Gregorio Castellanos Montiel.
9. Estudio y análisis de aclaración sobre los proyectos de investigación institucionales aprobados mediante Resoluciones Nos.123, 124 y 125 de 2021.
10. Estudio y análisis de solicitud de aprobación del proyecto de investigación: "Estrategias de Aprendizaje del Concepto de Derivada por Estudiantes de Primer Semestre de Ingeniería Civil de la Universidad De Sucre", presentado por el docente adscrito al departamento de Ingeniería Civil, José Rodrigo Hernández Ávila.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca pos gradual.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General informó que la Representante de los Directores de Programas, presentó excusas por no asistir a la sesión, debido a que tenía un compromiso previamente agendado para esta fecha.

La Secretaria General manifestó que esta sesión estaba programada para el viernes 11 de febrero, pero debió ser aplazada por ausencia de quorum.



Seguidamente, el Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, previa solicitud del Vicerrector Académico para modificar el orden del día con la inclusión de los siguientes puntos:

- Aprobación de términos de referencia de la convocatoria titulada “Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento de Sucre”.
- Estudio y decisión del Calendario Académico de los programas de Maestría en Ingeniería, Ciencia Animal y Biología en atención a convocatoria titulada “Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento de Sucre”.
- Estudio y aprobación del Calendario Académico del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohorte IX semestre II.
- Estudio y decisión de novedades de carga de los programas de pregrado de Lenguas Extranjeras, Zootecnia, Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial del periodo académico 2021-02.

Conforme lo anterior el Consejo Académico, decidió aprobar el orden del día con la modificación del mismo, a partir del punto No. 12.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO ___
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.01, 02 y 03 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, segundo período de 2021.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, primer período de 2022.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y del calendario para ingresos de la I, II, III y IV cohorte del mismo programa.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.
7. Estudio y análisis del Acuerdo No.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025.
8. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón al docente Alberto Gregorio Castellanos Montiel.
9. Estudio y análisis de aclaración sobre los proyectos de investigación institucionales aprobados mediante Resoluciones Nos.123, 124 y 125 de 2021.
10. Estudio y análisis de solicitud de aprobación del proyecto de investigación: *"Estrategias de Aprendizaje del Concepto de Derivada por Estudiantes de Primer Semestre de Ingeniería Civil de la Universidad De Sucre"*, presentado por el docente adscrito al departamento de Ingeniería Civil, José Rodrigo Hernández Ávila.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca pos gradual.
12. Aprobación de términos de referencia de la convocatoria titulada “Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento de Sucre”.
13. Estudio y aprobación del calendario de Maestría en Ingeniería, Ciencia Animal y Biología en atención a convocatoria titulada “Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento de Sucre”.
14. Solicitud de aprobación del Calendario de la Especialización en Gerencia de Proyectos Cohorte IX semestre II.
15. Correspondencia.
16. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.01, 02 y 03 de 2022.

Acta No.01 de 2022.

Se leyó el Acta No.01 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

Acta No.02 de 2022.

Se leyó el Acta No.02 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

Acta No.03 de 2022.

Se leyó el Acta No.03 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

**3. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, segundo período de 2021.**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Said Alonso Márquez Oñate, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Clara Barragán Avilez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Víctor Hugo Meriño Córdoba, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Libardo Rafael Herrera Colón, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Fabián Hincapié, Pablo Vergara Montes, Marisella Castillo Tarrifa y José Yesid Contreras Mora, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Roger Romero Palencia y Juan Camilo Barrios Aguilar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Farmacia, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Ocasionales de Medio Tiempo**: David Arturo Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes: Marinella Álvarez Borrero y Katia Carrasquilla Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Néstor José Bravo Chadid, Mariel De Jesús Carazco Consuegra, Oscar Fajardo Hernández y Lisset Paola Arroyo Oviedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.



- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Adolfo José Támara Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Eduardo Rafael Brieva Payares y Yojana Esther Pérez Pertuz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Francisco Javier Aguas Ucros y Mauricio Argumedo García, como se muestra en el documento que se adjunta **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 02-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Claudia Ardila Escobar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

4. Estudio y decisión de cargas académicas, y novedades a las mismas, primer período de 2022.

- Se leyó correo electrónico remitido por la Directora del departamento de Enfermería, por medio del cual da a conocer su objeción en relación a la aprobación de la carga académica de ese departamento aprobada para el primer semestre de 2022, en el cual manifiesta haber estado incapacitada por espacio de 15 días desde el 7 al 21 de enero, y en este lapso de tiempo se debían presentar las Cargas Académicas de los docentes de planta y de cátedra, de las cuales envié las proyecciones a la decana, que se encontraba encargada del departamento de Enfermería, pero no las acogió manifestándome que ya ella las había elaborado. Continúa indicando que al revisar de manera detallada la Carga de los docentes de cátedra, se percató que una de las profesionales cuyo perfil profesional contempla Maestría en Enfermería, Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal y Especialista en Epidemiología, no fue incluida, profesional ha estado vinculada al programa de Enfermería en tres periodos académicos, con excelente desempeño.

Seguidamente, continúa argumentando los contenidos de las asignaturas y perfiles de los docentes a los cuales se les aprobó la carga y de los cuales ella había proyectado, motivo por el cual solicita, muy respetuosamente, sea revocada la aprobación de la carga académica de docentes de cátedra del programa de Enfermería, del periodo 01 de 2022.

La Representante de los Jefes de Departamento sugirió que el Vicerrector Académico converse con ambas y analice la situación y se trate de buscar un arreglo ante la situación, el Representante de los Docentes sugiere que se pase una novedad modificando la carga justificando los cambios que sean propuestos.

El Consejo Académico en atención al oficio de la referencia decidió, recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud analizar conforme el Manual de Competencias y el Artículo 4 del Acuerdo 08 de 2008, la asignación docente para la asignatura el Cuidado del Adulto II, teniendo en cuenta las recomendaciones aportadas por la jefa del Departamento de Enfermería.

Posteriormente, se continuó con el estudio de las cargas académicas para el primer período de 2022, así:

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**



Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Medicina, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Nerlis Paola Pajara Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Farmacia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Ocasionales de Medio Tiempo**: David Arturo Galván Borja y Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Maestría en Administración de Empresas.**

➤ Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, I cohorte, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Álvaro Zapata Domínguez, José María Mendoza Guerra, Jorge Alberto Ducuara Parales, Ana Isabel Arrieta Villegas, Yaneth Patricia Romero Álvarez, Jhon Pablo Martínez Benítez y Yahilina Silveira Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta.

➤ Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, II cohorte, período 01-2022. Se adjunta documento. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Francia Helena Prieto, Linda Rodríguez Ávila, Mariel Cadrazco Consuegra, Ivonne Beatriz Pérez Romero y Aminta De La Hoz, como se muestra en el documento que se adjunta.

➤ Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, III cohorte, período 01-2022. Se adjunta documento. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Jhon Pablo Martínez Benítez, Aylin Pertúz Martínez, Álvaro Santamaría Escobar, John Arturo Buelvas Parra y Diego Armando Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, X cohorte, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Jhon Buelvas, Aylin Patricia Pertuz, Alma Isabel Sierra Vega, Álvaro Santamaría Escobar, Patricia Hernández Rojas, Yojana Esther Pérez Pertuz e Iván Darío Meléndez Lázaro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, V cohorte, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: León Arango Buelvas, Carlos Pacheco Ruiz, Ana Isabel Arrieta Villegas, Adolfo José Támara Romero, Francia Helena Prieto Baldovino y Cesar Augusto Valeta López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

Se dejó constancia en el acta que el Vicerrector Académico se aparta de la votación sobre su carga académica.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y del calendario para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del mismo programa.

➤ Se leyó oficio CFEC-10 de fecha 1 de febrero de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, como se observa a continuación:

**MATRICULA FINANCIERA:****Ordinaria:** Del 10 de marzo al 7 de abril de 2022.**Extraordinaria:** Del 08 al 15 de abril de 2022.**MATRICULA ACADEMICA:** Del 15 al 20 de abril de 2022.**INICIACION DE CLASES:** 22 de abril de 2022.**FINALIZACION DE SEMESTRE:** 06 de agosto de 2022.**REPORTE DE NOTAS:** Del 08 al 12 de agosto de 2022.

- Se leyó oficio CFEC-11 de fecha 1 de febrero de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico para reingresos de la I, II, III y IV del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, como se observa a continuación:

MATRICULA FINANCIERA:**Ordinaria:** Del 10 de marzo al 7 de abril de 2022.**Extraordinaria:** Del 08 al 15 de abril de 2022.**MATRICULA ACADEMICA:** Del 15 al 20 de abril de 2022.**INICIACION DE CLASES:** 22 de abril de 2022.**FINALIZACION DE SEMESTRE:** 06 de agosto de 2022.**REPORTE DE NOTAS:** Del 08 al 12 de agosto de 2022.

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y del calendario para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del mismo programa.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.

Se leyó oficio CFCS-06-01 de fecha 1 de febrero de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, avaló y decidió remitir para su aprobación el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe, como se observa a continuación:

Calendario Académico 2022- 1

INSCRIPCIONES	Enero 28 de 2022 – 15 de febrero de 2022
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES	Febrero 15 - 18 de 2022
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	Febrero 21 de 2022
MATRICULAS	Febrero 23 al 25 de 2022
INICIO	Febrero 28 de 2022
EXAMEN DE SUFICIENCIA	Abril 18 a mayo 13 de 2022
LECTURA DE TESIS	Mayo 16 al 31 de 2022
FINAL DE PERÍODO	Julio 15 de 2022
ENTREGA DE NOTAS	Julio 18 al 22 de 2022
GRADOS	Julio 25 al 29 de 2022

Calendario Académico 2022- 2

INSCRIPCIONES	Mayo 9 – 10 de junio de 2022
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES	Junio 13 – 17 de 2022
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	Junio 20 al 24 de 2022
MATRICULAS	Junio 27 a 1 de Julio de 2022
INICIO	Julio 4 de 2022
EXAMEN DE SUFICIENCIA	Octubre 3 al 14 de 2022
LECTURA DE TESIS	Noviembre 14 al 30 de 2022
FINAL DE PERÍODO	Diciembre 6 de 2022
ENTREGA DE NOTAS	Diciembre 1 al 6 de 2022
GRADOS	Diciembre 6 al 16 de 2022

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.

**7. Estudio y análisis del Acuerdo Nro.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025.**

La Secretaria General informó que el Consejo Superior en sesión del 3 de febrero de 2022, decidió aprobar y remitir para los fines el Acuerdo Nro.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025. **(Anexo 37)**.

Seguidamente se hizo lectura del Acuerdo Nro.01 de 2022 y se recordó a los consejeros que la metodología para el desarrollo de los foros en los tres campus los días 18 y 22 de marzo de 2022 corresponden al Consejo Académico.

El Consejo Académico se dio por enterado de lo establecido en el Acuerdo Nro.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025.

8. Estudio y decisión de solicitud de inclusión en el escalafón al docente Alberto Gregorio Castellanos Montiel.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora de la División de Recursos Humanos.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 2 de febrero de 2022, agendó para su estudio la comunicación de fecha 18 de enero de 2022, suscrita por el docente Alberto Gregorio Castellano Montiel, por medio del cual informa que en atención al proceso que se ha adelantado sobre su inclusión en el escalafón docente, precisa algunas situación relacionadas a la convalidación de título que habían quedado en suspenso, hasta tanto se emitieran algunos conceptos por parte de la Oficina Jurídica y la División de Recursos Humanos y el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en cuanto a la convalidación de su formación en el exterior. Seguidamente, informa que por circunstancias de la pandemia por el Covid-19, se produjo una suspensión de los términos de convalidación que aplaza a más de dos años los plazos para dicho trámite. Por todo ello, informa haber recibido la convalidación, por lo que solicita sea estudiada su situación e incluido en el escalafón docente de la Institución.

El Consejo Académico decidió aplazar el punto, debido a que se solicitó a la División de Recursos Humanos sustentar respecto la situación del docente.

El Vicerrector Académico manifestó que previa consulta con el asesor jurídico externo, éste no presento el concepto jurídico y a la fecha no lo ha presentado, de igual manera se aclaró que el hecho que el docente no haya presentado los documentos de los títulos convalidados hace dos años, no lo exime de su derecho de escalonarse, en virtud a ello se está a la espera del concepto jurídico y una vez se tenga se deberá realizara una sesión extraordinaria para tratar el punto.

Consejo Académico decidió oficiar al asesor jurídico externo para que haga la entrega del concepto jurídico sobre la situación del docente Alberto Gregorio Castellano Montiel

9. Estudio y análisis de aclaración sobre los proyectos de investigación institucionales aprobados mediante Resoluciones Nos.123, 124 y 125 de 2021.

Se leyó oficio DIUS 002 de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual se realiza algunas aclaraciones relacionadas a los gastos de inversión de los proyectos investigación institucionales aprobados mediante Resoluciones Nos.123, 124 y 125 de 2021, del cual manifiesta que los proyectos aprobados no superan los cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), y que el resto de recursos corresponden a contrapartida en especie por parte de la Universidad de Sucre, que se relaciona como descarga de los docentes que participan en dichas investigaciones.

PROYECTO 1: Resolución de Consejo Académico Nro.123 de 2021, mediante la cual se aprueba el proyecto de investigación: *“Construcción e Implementación de Estrategias (Herramientas) Científicas en la Toma de Decisiones para Disminuir Factores de Riesgo que Afectan a la Población del Departamento de Sucre”*.

Investigador Principal: Marínela Álvarez Borrero

Co-investigadores: José Eduardo Sanabria, Eustorgio José Amed-Salazar

Valor de Inversión: \$ 35.300.000,00

Valor total del proyecto: \$ 94.220.000,00

Descarga de Marínela Álvarez Borrero: 10 horas semanales

Descarga de José Eduardo Sanabria: 10 horas semanales

Descarga de Eustorgio José Amed-Salazar: 10 horas semanales



PROYECTO 2: Resolución de Consejo Académico Nro.124 de 2021, mediante la cual se aprueba el proyecto de investigación: *“Riesgo y Enfermedades Cardiovasculares en Trabajadores Recuperados de Covid-19 - Universidad De Sucre 2020-2021”*.

Investigador Principal: Osmín Ferrer Villar

Co-investigadores: Plutarco Martínez Bustos, Liliana Vitola Garrido, José Ricardo Guerra Viloria

Valor de Inversión: \$ 35.800.000,00

Valor total del proyecto: \$ 106.760.000,00

Descarga de Osmín Ferrer Villar: 10 horas semanales

Descarga de Plutarco Martínez Bustos: 10 horas semanales

Descarga de Liliana Vitola Garrido: 10 horas semanales

Descarga de José Ricardo Guerra Viloria: 10 horas semanales

PROYECTO 3: Resolución Nro.125 de 2021, mediante la cual se aprueba el proyecto de investigación: *“Aplicación de Algunas Herramientas Estadísticas y Matemáticas para Analizar el Desempeño Académico de los Estudiantes de La Universidad de Sucre, que Permitan Tomar Decisiones en Aras de Mejorar la Calidad en la Formación de Competencias Matemáticas”*.

Investigador Principal: Jairo Vergara

Co-investigadora: Viviana Ruiz Contreras

Valor de Inversión: \$ 30.000.000,00

Valor total del proyecto: \$ 70.000.000

Previa aclaración sobre los gastos de inversión de los proyectos, el Consejo Académico se dio por enterado sobre el punto.

10. Estudio y análisis de solicitud de aprobación del proyecto de investigación: “Estrategias de Aprendizaje del Concepto de Derivada por Estudiantes de Primer Semestre de Ingeniería Civil de la Universidad De Sucre”, presentado por el docente adscrito al departamento de Ingeniería Civil, José Rodrigo Hernández Ávila.

Se leyó correo electrónico de fecha 28 de enero de 2022, enviado por el docente adscrito al departamento de Ingeniería Civil, José Rodrigo Hernández Ávila, por medio del cual solicita aval y recomendación para la aprobación del proyecto de investigación de una necesidad institucional: *“Estrategias de Aprendizaje del Concepto de Derivada por Estudiantes de Primer Semestre de Ingeniería Civil de la Universidad De Sucre”*, el cual podría contribuir a la acreditación institucional, la acreditación del programa de Ingeniería Civil, aumentar indicadores de investigación y además mejora continua en los procesos de aprendizaje en las asignaturas correspondientes a la derivada en la Facultad de Ingeniería y tomarse de base para proyectos subsiguientes, ya que dicho proyecto se encuentra aprobado en la Universidad Nacional de Rosario donde está realizando el doctorado.

El Consejo Académico, decidió que es un trabajo que no requiere reconocimiento institucional debido a que se trata de una investigación externa producto de una tesis doctoral en curso a la cual se le hace seguimiento y evaluación desde la universidad Nacional del Rosario – Argentina, a través de sus pares asignados, la universidad de sucre en correspondencia con el apoyo del accionar investigativo de sus docentes apoyará desde las instancia necesarias el desarrollo de dicha investigación, a través de la facultad.

11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.

Se leyó comunicación de fecha 4 de febrero de 2022, remitida por la egresada del programa de Zootecnia, Ana Milena Rodríguez Montes, por medio de la cual solicita otorgamiento de beca pos gradual para cursar el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, debido a que mediante Resolución No.19 de 2021, le fue otorgado grado de honor, y según las disposiciones del Acuerdo No.10 de 2012, cumple con los requisitos exigidos para solicitar una beca en el mencionado programa.

El Consejo Académico decidió, previo análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos, aprobar la beca posgradual a la egresada del programa de Zootecnia, Ana Milena Rodríguez Montes.

12. Estudio y decisión sobre los términos de referencia de la convocatoria titulada “FORMACIÓN DE ALTO NIVEL MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

Se leyó oficio DIUS 011 recibido el 14 de febrero de 2022, suscrito por el Director de la División de Investigación, por medio del cual remite para su análisis y aprobación los términos de referencia de la



convocatoria titulada "Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados - Departamento de Sucre".

Seguidamente, se invitó al doctor Jairo Salcedo Mendoza, Director de la División de Investigaciones, quien expuso lo siguiente: El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", plantea en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación el conocimiento como base de la sociedad y la economía del futuro. En este sentido, la Universidad de Sucre, tiene como objetivo incrementar el número de profesionales formados en maestrías de investigación y doctorados en el departamento de Sucre, en el marco del desarrollo de propuestas de investigación que promuevan el desarrollo áreas de ciencia, tecnología e investigación priorizadas por el Departamento y la respectiva demanda territorial. La convocatoria se deriva del proyecto "Formación de Capital Humano de Alto Nivel en Maestría y Doctorados en Áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Priorizadas en el Departamento de Sucre", aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Asignación Sistema General de Regalías para la Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el Acuerdo Nro. 12 del 23 de diciembre de 2021. A través de esta convocatoria, se apoyará la formación de hasta treinta y un profesionales (31) profesionales del Departamento con (25) maestrías nacionales y (6) de doctorados nacionales bajo la figura de crédito educativo condonable. Para la modalidad de maestría nacional se financiarán programas de Maestría con registro calificado vigente en las áreas de (Ingeniería, Biología y Ciencias Animal) por el Ministerio de Educación Nacional. Para la modalidad de doctorado nacional se realizará la financiación en los programas de doctorado en las áreas de Ciencias Físicas y Medicina Tropical en Convenio SUE Caribe.

Los aspectos más relevantes de la convocatoria están contenidos en los respetivos términos de referencia, se aclaró que dentro del cronograma se tiene como fecha de apertura de la convocatoria lunes 14 de marzo de 2022. Cierre de la convocatoria martes 12 de abril de 2022. Periodo de ajuste de requisitos martes de 19 abril hasta el lunes 25 de abril 5 pm del 2022. Publicación del Banco Preliminar de Elegibles martes 17 de mayo 2022. Periodo de solicitud de aclaraciones del Banco Preliminar de Elegibles miércoles 18 de mayo hasta el viernes 20 de mayo 5 pm del 2022. Respuesta a las solicitudes de aclaraciones miércoles 25 mayo al 28 de mayo 2022. Publicación del Banco Definitivo de Elegibles martes 7 de junio 2022. Publicación del Banco de Financiables martes 14 de junio 2022.

El Consejo Académico decidió, dar visto bueno a la convocatoria en los términos presentado por la División de Investigaciones, recomendó socializar el proyecto en todos los programas de posgrados y su publicación en la página web institucional.

13. Estudio y aprobación del Calendario académico de la especialización en gerencia de proyectos IX semestre III.

Se leyó oficio CFCEA 012 de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 3 de febrero del año en curso, avaló y remitió para su aprobación el Calendario académico de la especialización en gerencia de proyectos IX semestre III, como se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud de reingreso	Hasta el miércoles 2 de marzo de 2022
Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 7 de marzo de 2022
Matrícula financiera extraordinaria	Hasta el 14 de marzo de 2022
Matrícula Académica	Hasta el 22 de marzo de 2022
Inicio de Semestre	1° de abril de 2022
Finalización de Semestre	16 de julio de 2022

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos IX semestre III.

14. Estudio y aprobación de Calendarios Académicos de los programas de Maestría en Ingeniería, Ciencia Animal y Biología, en atención a convocatoria titulada "Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento de Sucre".

- Se leyó oficio C.F.I. 023 14 de fecha 11 de febrero de 2022, en donde se informó que el Consejo de Facultad de Ingeniería, avaló la propuesta de Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, segundo periodo de 2022, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación, así:



CALENDARIO ACADÉMICO II COHORTE

Pago derechos de inscripción por <u>Banco</u>	Desde el 24 de febrero hasta el 14 de marzo de 2022
Pago derechos de inscripción por <u>PSE</u>	Desde el 24 de febrero hasta el 17 de marzo de 2022
Inscripción en línea	Hasta el 21 de marzo de 2022
Entrega de documentos	Hasta el 23 de marzo de 2022
Publicación de admitidos	25 de marzo de 2022
Matricula Financiera Ordinaria	Del 6 al 30 de junio de 2022
Matricula Financiera Extraordinaria	Hasta el 8 de julio de 2022
Matricula Académica	Hasta el 22 de julio 2022
Inducción	4 de agosto de 2022
Inicio de semestre	5 de agosto de 2022
Finalización del semestre	2 de diciembre de 2022

- Se leyó oficio CFEC 14 de fecha 11 de febrero de 2022, en donde se informó que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló la propuesta de Calendario Académico para la V cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación, así:

ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 04 de marzo de 2022.

INSCRIPCIÓN: Hasta el 11 de marzo de 2022.

EXAMEN DE ADMISIÓN: 19 de marzo de 2022.

ENTREVISTA: 24 y 25 de marzo de 2022.

PUBLICACIÓN DE LOS ADMITIDOS: 05 de abril de 2022.

MATRICULA FINANCIERA:

Ordinaria: Del 19 de abril al 17 de junio de 2022.

Extraordinaria: Del 18 al 24 de junio de 2022.

MATRICULA ACADEMICA: Del 19 de abril al 01 de julio de 2022.

INICIACION DE CLASES: 22 de julio de 2022.

FINALIZACION DE SEMESTRE: 05 de noviembre de 2022.

REPORTE DE NOTAS: Del 14 al 19 de noviembre de 2022.

- Se leyó oficio FCA 06 de fecha 10 de febrero de 2022, en donde se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, avaló la propuesta de Calendario Académico para la II cohorte del programa de Maestría en Ciencias Animal, segundo periodo de 2022, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación, así:

CALENDARIO ACADÉMICO IV COHORTE

Pago derechos de inscripción por <u>Banco</u>	Desde el 21 de febrero hasta el 11 de marzo de 2022
Pago derechos de inscripción por <u>PSE</u>	Desde el 21 de febrero hasta el 14 de marzo de 2022
Inscripción en línea	Hasta el 15 de marzo de 2022
Entrega de documentos	Hasta el 16 de marzo de 2022
Publicación de admitidos	21 de marzo de 2022
Matricula Financiera Ordinaria	Del 6 al 30 de junio de 2022
Matricula Financiera Extraordinaria	Hasta el 8 de julio de 2022
Matricula Académica	Hasta el 22 de julio 2022
Inducción	4 de agosto de 2022
Inicio de semestre	5 de agosto de 2022
Finalización del semestre	2 de diciembre de 2022

El Consejo Académico previo análisis decidió, aprobar los calendarios académicos de los programas de Maestrías en Ingeniería, Ciencia Animal y Biología en atención a convocatoria titulada "Formación de Alto Nivel Maestrías y Doctorados-Departamento De Sucre".



Se informó que no se presentaron correspondencias.

16. Propositiones y varios.

No se presentaron.

A las 12:48 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las actas 01, 02 y 03 de 2022.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Biología y Química para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Física para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Lenguas para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Farmacia para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Fonoaudiología para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de carga académica del departamento de Biología y Química para el periodo 2021 - 02	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud analizar conforme el Manual de Competencias y el Artículo 4 del Acuerdo 08 de 2008, la asignación docente para la asignatura el Cuidado del Adulto II.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Medicina para el periodo 01 de 2022.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Farmacia, para el periodo 01 de 2022.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica de la Maestría en Administración de Empresas, I cohorte del periodo 01 de 2022, y la carga académica para la cohorte II del periodo 01 de 2022. Y la carga académica de la III cohorte del periodo 01 de 2022.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica de la Especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Biología, primer periodo de 2022, y del calendario para reingresos de la I, II, III y IV cohorte del mismo programa	Secretaria General	15 de febrero de 2022



El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2022, del programa de Doctorado en Medicina Tropical, SUE Caribe.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico se dio por enterado de lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2022-2025.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
Consejo Académico decidió oficiar al asesor jurídico externo para que haga la entrega del concepto jurídico sobre la situación del docente Alberto Castellanos.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
Previo aclaración sobre los gastos de inversión de los proyectos, el Consejo Académico se dio por enterado los proyectos investigación institucionales aprobados mediante Resoluciones Nos.123, 124 y 125 de 2021	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico, decidió que es un trabajo que no requiere reconocimiento institucional debido a que se trata de una investigación externa producto de una tesis doctoral en curso a la cual se le hace seguimiento y evaluación desde la universidad Nacional del Rosario – Argentina	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió, dar visto bueno a la convocatoria en los términos presentado por la División de Investigaciones, recomendó socializar el proyecto en todos los programas de posgrados y su publicación en la página web institucional.	Secretaria General	15 de febrero de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario académico de la especialización en gerencia de proyectos IX semestre III.	Secretaria General	15 de febrero de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Febrero 23 de 2022	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de abril de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO